



Lugares de memoria y represión en México: Tlatelolco, Campo Militar Número 1, Lecumberri

Jorge Mendoza García¹

Recibido: 14 de febrero de 2018 / Revisado: 14 de marzo de 2018 / Aceptado: 31 de mayo de 2018 [Open peer reviews](#)

Resumen. El presente trabajo da cuenta de tres marcos sociales de la memoria colectiva en México. Dichos marcos contienen eventos significativos para un grupo o sociedad. En ellos se significan experiencias pretéritas, y en exploración se narran y recuperan dichos significados. En los tres espacios ocurrieron eventos y vivencias trágicas y dolorosas. El primero, la Plaza de la Tres Culturas, Tlatelolco, sitio de la masacre estudiantil de 1968. El segundo, el Campo Militar Número 1, que, además de ser una instalación castrense, se convirtió en la mayor cárcel clandestina, donde llegaron decenas de estudiantes y guerrilleros. El tercero, El Palacio Negro, Lecumberri, cárcel donde fueron a parar algunos de los detenidos de 1968. Estos tres emplazamientos albergan una memoria colectiva de la represión. Tlatelolco, porque ahí se registra una masacre, la más cruenta en el pasado reciente. En el Campo Militar Número 1 se pierden los pasos de quienes después serán desaparecidos. Lecumberri, porque fue una prisión donde se recluyó a presos políticos y les dieron un cruel trato. Explorar estos tres sitios posibilita tener otra mirada del siglo XX mexicano.

Palabras clave: disidencia; estado; pasado; reconstrucción; recuerdo.

[en] Places of memory and repression in Mexico: Tlatelolco, Military Camp Number 1, and Lecumberri

Abstract. The present work accounts for three social frameworks of collective memory in Mexico. These frameworks contain significant events for a group or society. In them past experiences are meant, and in their exploration these meanings are narrated and recovered. In all three spaces, tragic and painful events and experiences took place. The first of these was the Square of the Three Cultures, Tlatelolco, site of the 1968 student massacre. The second was Military Camp Number 1, which, in addition to being a military facility, became the largest clandestine prison, where dozens of students and guerrillas arrived. The third was The Black Palace of Lecumberri, a jail where some of the 1968 detainees ended up. These three sites contain a collective memory of repression. Tlatelolco, because there is recorded a massacre, the bloodiest in the recent past. In Military Camp Number 1, the steps of those who will later disappear are lost. Lecumberri, because it was a prison where political prisoners were detained and they were cruelly treated. Exploring these three sites makes it possible to have another look at the Mexican 20th century.

Keywords: dissidence; memory; past; reconstruction; state.

Sumario. 1. La visión de memoria colectiva. 2. Marcos sociales: los lugares de la memoria. 3. Lugares de memoria y represión. 4. Reconstruyendo los lugares de memoria. 5. Referencias.

Cómo citar: Mendoza García, J. (2018). Lugares de memoria y represión en México: Tlatelolco, Campo Militar Número 1, Lecumberri, en *Teknokultura* 15(2), 363-378.

¹ Universidad Pedagógica Nacional (México)
e-mail: jorgeuk@unam.mx

1. La visión de la memoria colectiva

La noción de memoria colectiva la acuña Maurice Halbwachs (1925; 1950) y la presenta exponiendo que las experiencias se inscriben en marcos sociales, como el tiempo y el espacio, y después se reconstruyen socialmente para forjar la memoria de grupos y sociedades. En el mismo sentido aducirá sus argumentos Charles Blondel (1996) –compañero de discusiones de Halbwachs en un coloquio permanente de la ciencia del hombre–. Años después, Lev Vygotsky (1979) hablará de memoria mediada por herramientas y signos, y Frederic Bartlett (1994) argumentará la memoria basada en esquemas grupales y culturales. Desde la visión de estos cuatro pensadores la memoria es menos individual y más grupal, social, colectiva, cultural. Halbwachs formulará: “puede hablarse de memoria colectiva cuando evocamos un acontecimiento que ocupa un lugar en la vida de nuestro grupo y que hemos traído a la memoria, que lo hacemos presente en el momento en el que lo recordamos desde el punto de vista de ese grupo” (1950, p.15).

En efecto, no recordamos solos, sino con ayuda de los recuerdos de los otros; los recuerdos propios se edifican sobre la base de los recuerdos de terceros. Ocurre con cierta frecuencia que los recuerdos que uno considera propios en algún momento se han tomado de otros: los nuestros, se encuentran inscritos en relatos colectivos que, a su vez, son reforzados mediante conmemoraciones y celebraciones públicas de acontecimientos destacados (Ricoeur, 1999).

El recuerdo social es una actividad íntimamente marcada por un sentido del pasado, en tanto que es una actividad que caracteriza y da forma a las identidades personales y grupales. La memoria colectiva, o el recuerdo social, puede entenderse como la evocación colectiva de un pasado común y la conmemoración de acontecimientos que pueden ser previos a la experiencia de cada uno, y de alguna manera es conformada por el modo en que se ordena el mundo de las relaciones, los marcos sociales y los objetos. De manera sintética, puede esgrimirse la memoria colectiva como “el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Fernández, 1991, p. 98).

A contracorriente de la perspectiva individualista de la memoria, se encontrarán sólidos argumentos provistos desde la postura que inaugura Halbwachs (1925), quien enunció que, aunque los hechos que se recordarán pudieran considerarse personales, los cuadros que posibilitan tales recuerdos nos los proporciona en todo momento la sociedad. En tal situación, la memoria individual encuentra un punto de apoyo en la memoria colectiva y, en todo caso, la denominada memoria individual es una parte y un aspecto de la memoria de grupo.

2. Marcos sociales: lugares de la memoria

Para que los acontecimientos que una colectividad o sociedad experimenta se comuniquen, es necesario que primero se contengan, guarden, establezcan en algún marco para que no se volatilicen, que tengan un punto de apoyo y no se esfumen y, posteriormente, puedan localizarse. A esto se le denomina marcos sociales, sin los cuales se vuelve más improbable el acceso a los recuerdos, imposibilitando en cierta forma la reconstrucción de la memoria colectiva.

Los marcos sociales son un sistema estático de fechas y lugares que representamos en su conjunto cada vez que deseamos localizar o recuperar un suceso, es decir, son un conjunto de nociones que según el momento podemos acceder dado que se encuentran en el campo del pensamiento. Son instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una idea del pasado acorde con un periodo y en sintonía con los pensamientos que impregnan la sociedad. Las personas cuando recuerdan hacen uso de los marcos sociales, y es desde la perspectiva de los grupos que evocan el pasado: “el individuo recuerda cuando asume el punto de vista del grupo y la memoria del grupo se manifiesta y se realiza en las memorias individuales” (Halbwachs, 1925, p. XI).

Dichos marcos sociales aseguran la fijeza y coherencia de los recuerdos en ellos inscritos, regulando de manera sistemática el empleo que de ellos hacemos (Fernández, 1994). A su manera lo había señalado el propio Blondel: “la experiencia pasada, como la presente se comprende a través de los cuadros y de las nociones que nos ha provisto la colectividad” (1996, p. 148). Ante la pregunta de cómo localizar los recuerdos, puede afirmarse que con la ayuda de los puntos de referencia que llevamos siempre con nosotros, éstos se multiplican en la medida que la memoria se aproxima a sucesos próximos a nuestro presente, a tal punto de poder recordar los objetos y personas sobre los cuáles apenas habíamos fijado nuestra atención:

Por una serie de reflexiones que pasábamos de un objeto a otro, de un acontecimiento a otro, como si, al mismo tiempo, que en el objeto y en su aspecto exterior, en el acontecimiento y en su lugar en el tiempo y en el espacio, pensábamos en su naturaleza, en su significado [...] ciertamente, porque objetos y acontecimientos se ubican en nuestro espíritu de dos maneras, orientándose por el orden cronológico de su aparición, y siguiendo los nombres que se les dan y el sentido que se les atribuye en nuestro grupo (Halbwachs, 1925, pp. 380-381).

La memoria requiere de marcos sociales como el lenguaje, el tiempo y el espacio. Por tiempo hay que entender fechas que cobran algún significado para ciertos grupos, como el 10 de junio, en que se conmemora una masacre estudiantil ocurrida en 1971. Como el 17 de mayo, fecha que grupos de campesinos del estado de Guerrero conmemoran cuando el entonces profesor Lucio Cabañas se ve orillado a tomar el rumbo de las armas. O el 22 de diciembre, cuando un grupo de indígenas campesinos es masacrado en el sureño estado de Chiapas. Calendario del horror, podría aducirse al respecto, fechas significativas, finalmente, para grupos que reivindican y conmemoran: tiempos de la memoria, puntos de la vida social, un tiempo común, colectivo por oposición a la duración individual. En ese sentido, el tiempo debe ser capaz de enmarcar los recuerdos del grupo, acorde a sus requerimientos: si el tiempo permanece de alguna manera inmóvil durante un periodo extenso, lo es en virtud de que sirve de marco común al pensamiento de un grupo, que dirige su atención hacia los mismos objetos, personas y sucesos, como los arriba señalados (Halbwachs, 1950). En las fechas se encuentran las huellas de los acontecimientos valorados, los significados. Algo similar sucede con otro marco, el espacio.

Por espacio puede entenderse el significado que adquieren un conjunto de dimensiones en las que se vive; y a la inversa: “dimensiones que condicionan en

función de sus características la forma de vivir que se produce en su interior” (Torrijos, 1988, pp. 19-20), es decir, que quienes habitan un espacio son menos sujetos distantes, observadores ajenos, y más participantes y creadores de él: el espacio es menos natural y más social y transformado. Puede aseverarse, asimismo, que al espacio como territorio y orientación le corresponde una expresión simbólica, donde entra el lenguaje y las relaciones que en él se establecen (Fernández, 1991), de tal suerte que puede hablarse de entorno significativo, donde “los sucesos cobran importancia de forma relativa al grado en que nos afecten, a que nos sean más o menos cercanos” (Torrijos, 1988, p. 23). Esto ocurre así porque, como lo enuncia Halbwachs (1950), un grupo se inserta en una parte del espacio y lo trasmuta a su imagen, al tiempo que se pliega y adapta a él, se encierra en ese marco que ha edificado. El lugar ha recibido la huella del grupo y viceversa. En todo caso, “todo espacio es instrumentalizado en torno a una serie de rituales, sagrados o profanos, de larga duración o efímeros, cuya última finalidad es la cohesión grupal, a nivel de estructura ideológica, de la comunidad que lo consume” (Torrijos, 1988, p. 18). Espacio, lugar, sitio significativo, aquí se suscribe como eso que Halbwachs denominó marco social.

Los lugares, como lo enuncia Pierre Nora (1992), nacen y viven del sentimiento de que hay que mantener aniversarios, organizar celebraciones y gestar sitios, en tres sentidos: lugares en lo material, simbólico y funcional, como depósito, que representa algo para un grupo y que algo enseña o muestra. Cual marco social, guardan los significados de experiencias por dolorosas que sean, como las de las tragedias. Es en esos sitios donde se significa la vida social, donde los grupos imprimen el sello, la huella de lo que les ha acontecido.

La memoria es vida encarnada en los grupos, actualizable y pendular entre el recuerdo y la amnesia, se edifica y pone de manifiesto en lugares públicos. La memoria pone en el presente lo decisivo de nuestro pasado (Candau, 1996). Un lugar de memoria es una unidad significativa, material o ideal, en que lo inscrito por un grupo se vuelve significativo al paso del tiempo; ahí se cristaliza y se guarda un acontecimiento que representó algo y tuvo sentido para la gente (Nora, 1992; Candau, 1996). Un espacio físico se arroja con lo simbólico, por lo que representa en el presente para un grupo, de ahí que éste intente apropiárselo (Candau, 1996, p. 87). Los lugares de memoria son ensambles de dos tipos de realidades, lo tangible y lo simbólico, usos y discursos, sería una forma de empalme, lo que se construye y cómo se comunica: el uso del pasado, sus prácticas y políticas. En ese sentido, son puntos de trabajo, de sitios conflictivos.

En efecto, el lugar recibe la huella del grupo y viceversa. De ahí que pueda afirmarse que las actividades de un grupo pueden relatarse mediante el espacio que éste significa, pues sus partes corresponden a la estructura de la vida de la sociedad de la que forman parte. En tal sentido, un fuerte acontecimiento conlleva un cambio de las relaciones del grupo con el lugar, como una muerte o un desaparecido, pues ya no será el mismo grupo ni la misma memoria, ésta se trastoca.

Sobre los lugares de memoria, estos se erigen a sabiendas de que no hay memoria espontánea, sino que se trata de crear archivos, comunicaciones, relatos, mantener aniversarios, gestas, organizar celebraciones, narrar elogios fúnebres, en el sentido de que no son operaciones naturales, pues el grupo debe elaborarlos, mantenerlos (Nora, 1992).

3. Lugares de memoria y represión

En todo momento, los grupos o colectividades han hecho uso de ciertos espacios y a ellos se han consagrado, sea mediante ritos reiterativos y permanentes durante largos periodos o como pequeños escenarios donde han representado sus mitos y hasta han comulgado de manera simbólica: ese es el valor que al paso del tiempo conservarán según los grupos o sociedades que en ellos se sientan representados o dignos de ser tomados en consideración.

Las personas inscriben sus experiencias al pasar por ciertos sitios. Experiencias diversas quedan impregnadas en los muros, en los suelos, en los emplazamientos, en los lugares, por ejemplo, de detención y de reclusión. De gracia o de dolor, los espacios guardan recuerdos no importando su signo, lo que importa es su significado.

3.1. Tlatelolco: Plaza de las Tres Culturas

Tlatelolco significa “Montículo de arena”, ahí se instalaba un mercado que distribuía alimentos a una buena parte de la región, y perteneciente al reino Mexica. Se le denomina “Tres culturas” porque en ese lugar confluyen tres momentos: i) el mundo mesoamericano: en 1521 se desarrolló una batalla que doblegaría a los indígenas, alrededor de 40 mil de ellos cayeron, corriendo sangre por ese sitio de pirámides, que actualmente pueden mirarse a manera de ruinas; ii) el mundo colonial, representado por la iglesia de Santiago edificada sobre las ruinas de anteriores templos (una forma de resignificar la memoria del sitio dominado), donde también los evangelizadores fundaron el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; iii) la parte más moderna que corresponde a los edificios habitacionales, ahí se encuentra el edificio Chihuahua, y el que fuera sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores por varios años. Tlatelolco se sitúa al norte de la Ciudad de México (figura 1).

Figura 1. Plaza de Tlatelolco, de la Tres Culturas. Fuente: Rey, 2014



En la zona arqueológica se encuentra una placa que dice: “El 13 de agosto de 1521, heroicamente defendido por Cuauhtémoc, cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”.

El 2 de octubre de 1968 se efectuó en ese lugar una matanza estudiantil. En el México de la segunda mitad del siglo XX, varios fueron los movimientos sociales que se sucedieron: ferrocarrileros, magisteriales, médicos y estudiantiles. Diversas fueron las universidades que terminaron sus movimientos por la intervención de la policía o el ejército (De la Garza, Tomas y Macías, 1986). El movimiento se origina en julio y culmina en diciembre de 1968, y surge como respuesta a la represión de la policía de la ciudad de México contra los estudiantes de bachillerato. Se incrementa la protesta y la represión.

A una semana de iniciado el movimiento, se puso sobre la mesa un Pliego Petitorio de seis puntos: 1) Libertad a los presos políticos (del movimiento); 2) Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (que señalaban el delito de disolución social); 3) Desaparición del Cuerpo de Granaderos (un tipo de cuerpo policial); 4) Destitución de los jefes policiacos; 5) Indemnización a los familiares de los muertos y heridos desde el inicio del conflicto; y 6) Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios responsables de los hechos de la represión. Un elemento central para que se solucionara el Pliego Petitorio, era que debía hacerse mediante un diálogo público, a lo cual el Gobierno no cedió, dada su cultura política de autoritarismo, al contrario, la represión se incrementó. Al respecto, uno de los dirigentes, Roberto Escudero, en su momento haría esta observación: cómo era posible que “seis peticiones, ninguna de las cuales puede considerarse una reforma medianamente radical en otros países, en México se transformara en un verdadero explosivo” (González, 1971, p. 58).

Para organizar al movimiento los estudiantes crearon una instancia, el Consejo Nacional de Huelga (CNH), de carácter nacional, pues al movimiento se sumaron universidades de varias partes del país, llegando a tener entre 250 y 300 delegados de los comités de huelga. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) jugó un papel fundamental en esa instancia y en el movimiento.

El 2 de octubre estaba planteada una concentración y marcha de la Plaza de Tlatelolco a las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En el mitin se decide suspender la marcha hacia el Casco de Santo Tomás, del IPN, que había sido ocupado por el ejército. Los oradores van tomando la palabra, se encuentran en el tercer piso del edificio Chihuahua; algunos líderes advierten presencia militar, pero ésta ya es una constante en cada evento que el CNH realiza. Eran las 5: 30 de la tarde, por el sonido los dirigentes anunciaban que se seguía demandando el diálogo con el gobierno para solucionar el conflicto.

Hacia las 6:10 de la tarde cayeron dos luces de bengalas, una verde y otra roja. En el tercer piso del edificio Chihuahua de Tlatelolco, donde se encontraban los oradores del mitin, se escuchó: “ahora les vamos a dar su revolución, hijos de su puta madre”, gritaban personas con porte y corte de pelo militar, con un guante blanco en una mano y pistola en la otra (González, 1971; 2016). Tres columnas militares avanzaban, una por el edificio de Relaciones Exteriores. La Plaza se volvió una emboscada. Los asistentes al mitin tocaron a las puertas de la iglesia de Santiago, pero estas no fueron abiertas. Fueron abatidos. No se sabe el dato exacto de los muertos, pues muchos heridos fueron trasladados a hospitales y de ahí llevados a algún lugar clandestino o fueron desaparecidos.

Algunos líderes han reconstruido lo ahí sucedido. Señalan que en el edificio Chihuahua se encontraban sujetos que portaban guante o pañuelo blanco en la mano izquierda, eran los integrantes del Batallón Olimpia, grupo paramilitar, que tenía órdenes de detener a los líderes del CNH, y quienes iniciaban los disparos eran integrantes del Estado Mayor Presidencial, algunos de ellos apostados en el techo de la iglesia de Santiago de Tlatelolco. Los cuerpos sin vida comenzaron a caer, los francotiradores salían de sus sitios y algunos se dirigían a un costado de la plaza, al edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desde donde, en el piso 19, se filmaba la masacre, una de las más terribles en el México del siglo XX. En la que fuera la primera memoria al respecto, un libro, tres años después escribirá Luis González de Alba:

Todos los individuos que habían ocupado el piso llevaban en la mano izquierda un guante blanco o un pañuelo del mismo color anudado. ¡Batallón Olimpia! Gritaron desde una de las escaleras de acceso. ¡Batallón Olimpia!, contestaron desde la otra escalera. Un sujeto alto, muy moreno, de espaldas anchas, sacó una pistola de grueso calibre y disparó toda la carga sobre la plaza (González de Alba, 1971, p. 267).

Enrique Ávila, participante del movimiento, 49 años después, en marcha conmemorativa en la Plaza de Tlatelolco reconstruye:

Ese es el 2 de octubre, la irracionalidad de un sistema priista [Partido Revolucionario Institucional, entonces en el poder] y hago énfasis porque es el mismo partido político que prefirió masacrar, matar, caer en actitudes genocidas contra los muchachos, antes que llegar a un acuerdo, antes que ceder ante las presiones que le hacía. Por cierto, ahorita que estoy viendo la iglesia, de ahí disparaban, ahí si les dio permiso la iglesia de que subieran francotiradores, a los que quisieron entrar no les dieron permiso, pero desde horas antes todo eso estaba lleno de francotiradores y de ahí viene el principal ataque contra los muchachos (Ávila, comunicación personal, 2 de octubre de 2017).

Las Plaza de las Tres Culturas se fue tiñendo de sangre, zapatos y ropa fueron testigos mudos de lo ahí ocurrido, sus dueños no regresarían. La masacre fue silenciada pues los Juegos Olímpicos estaban a escasos días de dar inicio. La careta del eslogan gubernamental de “Paz y tranquilidad social” se puso en marcha; al final, no se sabe con exactitud cuántos muertos hubo, cuántos nombres quedaron en el aire. Otros con mejor suerte fueron encerrados en la prisión de Lecumberri, no sin antes pasar por el Campo Militar Número 1 (CMN1), sitio de negro historial.

Otro de los dirigentes, Félix Hernández, 49 años después, en la misma Plaza donde fueron reprimidos y asesinados decenas de estudiantes, recordará:

Los responsables de la masacre aquí y a lo largo de todo el movimiento tienen nombre y apellido y algunos están vivos y aun así han estado protegidos de una impunidad garantizada a lo largo de 48... 49 años que se cumplen hoy; en-

tonces, hoy seguimos demandando lo mismo, pero, además de hoy, hay causas nuevas... hoy está la causa a la represión a los muchachos de Ayotzinapa y demandamos la presentación de los 43 con vida. Y está la represión de Acteal, de Aguas Blancas y de El Charco, y la represión contra el magisterio y Tanhuato inclusive y otros lugares; entonces, ¿cuál es el problema?, el problema es la impunidad y tenemos que pelear con eso, ahí estamos (Gamundi, comunicación personal, 2 de octubre de 2017)

3.2. Campo Militar Número 1

Una de las cárceles clandestinas, estancia casi obligada de los acusados de ser guerrilleros, y sede de la *Brigada Blanca* de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) fue el Campo Militar Número Uno (CMN1), en la ciudad de México. Este complejo carcelario fue construido en 1961 por disposición presidencial, por el entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, quien posteriormente sería presidente en los primeros años de la denominada “guerra sucia” que se desató contra la guerrilla. A esta cárcel fueron a parar algunos de los dirigentes del movimiento estudiantil de 1968. Uno de ellos, Luis González de Alba, lo narra en un par de libros: *Los días y los años* (1971) y *Tlatelolco, aquella tarde* (2016). Esa noche de la masacre estudiantil fueron llevados al CMN1, los interrogaron, les pidieron información sobre armas, dirigentes, participantes, quiénes estaban en el edificio Chihuahua... Los metieron a las celdas, oscuras y de siniestro paso. Decenas de detenidos llegaron ese 2 de octubre fatídico. También ahí eran llevados los que se creía colaboraban con los grupos guerrilleros por esos años, en las décadas de los años sesenta y setenta.

Los detenidos sospechosos de tener vínculos con la guerrilla eran conocidos como “paquetes”, muchos de ellos provenían del estado de Guerrero. Militares de alto rango eran testigos de las torturas a las que les sometían. Más aún, eran los destinatarios de los informes. Las celdas de dos metros de largo por uno de ancho, sin luz natural, eran conocidas como “las negras”.

En México, en los años sesenta y setenta actuaron más de 20 grupos guerrilleros, algunos en la sierra de Guerrero, denominada guerrilla rural, y otros en las grandes ciudades como Monterrey, Culiacán, Guadalajara y Ciudad de México, conocida como guerrilla urbana. En cierta medida las filas guerrilleras se engrosaron después de dos masacres estudiantiles, la del 2 de octubre de 1968 y la del 10 de junio de 1971. Uno de los dirigentes del movimiento de 1968 al respecto señalará: la represión del 2 de octubre de 1968 fue brutal: “sembraron la guerrilla de los años setenta a ochenta, la convicción de que los caminos democráticos estaban cerrados y eran un espejismo burgués” (González, 2016, p. 39). La ruta de las armas se mostraba como una opción: en los casos de los grupos rurales, como mecanismo de sobrevivencia, y en los casos de los grupos urbanos, como forma de lucha después de sentir clausuradas las rutas legales.

La respuesta del Estado mexicano ante la actuación de la guerrilla y sus demandas sociales, políticas y económicas, fue altamente represiva. A ese periodo de represión se le ha denominado guerra sucia debido al uso de formas legales e ilegales que se practicaron: detenciones ilegales, tortura, ejecuciones

y desapariciones a los señalados de pertenecer a la guerrilla o colaborar con ella. Más de mil desaparecidos permanentes en ese periodo cruento (Mendoza, 2016).

En este proceder hubo dos instancias que realizaron tal ejercicio de represión: la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que operó sobre todo contra la guerrilla urbana, y el Ejército Federal, que actuó sobre todo contra la guerrilla rural, instalando la crueldad como trato normal. Para ello se acondicionaron sitios como cárceles clandestinas.

Durante los operativos que realizaba el Ejército, muchos fueron los detenidos que no eran presentados ante la justicia, eran trasladados para ser torturados y, en no muy pocas ocasiones, como se narra en diversos testimonios, muertos en cárceles acondicionadas ex-profeso para esas situaciones. En esta lógica de mortandad, el Ejército inventó prácticas y su consecuente terminología: muchos acusados de ser guerrilleros eran transportados en helicópteros y, aún con vida, eran arrojados desde las alturas al campo, al mar o a los cerros, de ahí que los militares les dijeran que si querían los podían lanzar de “aviadores”, “marineros” o “mineros” (Montemayor, 1991, p. 244; Avilés, 2001). Se ha señalado al coronel Francisco Quirós Hermosillo como el precursor de los “vuelos de la muerte” en México (Castellanos, 2007, p. 268). Esta práctica, en su momento, la sintetizó así el escritor mexicano Carlos Monsiváis: ‘cuando muchos de los cuerpos de los guerrilleros asesinados son arrojados al mar, en tal acción hay una “disminución del valor de la vida humana” (2004, p. 177).

En las celdas del CMN1, *cárceles clandestinas* las nombra un perteneciente a la guerrilla de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) Mario Alvaro Cartagena, *El Guaymas* recuerda que se vivían días, noches, meses, años de incertidumbre, a disposición de los militares, de los cuidadores, de su estado de ánimo. *El Guaymas*, reconstruye:

Llego al Campo y me meten al sótano ese, y llega Salomón Tanús, y me dice: ‘yo soy Salomón Tanús, quien te puede quitar o dar la vida, ¿quieres vivir?’ sí señor. ‘Pues aquí o hablas o hablas’, y dice, ‘queremos que hables, queremos al piojo negro’, iba todo madreando, y me traen a una compañera, y sale Alicia de los Ríos Merino, y en menos de un minuto que la vi entendí que me decía que aguantara, que no diera información... a pesar de que me habían cortado la pierna, diario estaban ahí los federales interrogándome. Estuve dos meses en el Campo (Cartagena, comunicación personal, 10 de julio de 2010).

El Guaymas, en la ciudad de México, estaba a punto de ser intervenido quirúrgicamente, pues tenía varias heridas de bala, se encontraba en la Cruz Roja, era el 5 de abril de 1978. Llegaron agentes de la DFS y lo secuestraron, recuerda Javier Andrade, médico y también militante de la LC23S: “se lo llevaron rumbo al CMN1, al Hospital Militar para ser atendido. Cuando despertó no tenía una pierna y de un brazo quedó mal” (J. Andrade, comunicación personal, 15 de agosto de 2010). Señala que es de los pocos que han salido de ahí con vida (figura 2).

Figura 2. Campo Militar Número 1. Fuente: Rey, 2014



Por testimonios se sabe de algunos que pasaron por ese sitio y no salieron con vida. Un caso emblemático es el de Ignacio Salas Obregón, *Oseas*, dirigente de la LC23S, quien después de un enfrentamiento con la policía resulta herido y fue trasladado a ese lugar. Un testimonio de un recluso de entonces señala que a principios de septiembre de 1974 *Oseas* ya llevaba cinco meses en cautiverio, días después llegaron por él y ya nada se supo sobre su paradero. Con su aprehensión y posterior desaparición quedaba prácticamente descabezada la Liga Comunista.

Alberto Ulloa (2004), un ex militante del grupo Liga Espartaco, en pleno ejercicio de memoria en su libro *Senderos en tinieblas*, reconstruye su experiencia, su paso por el CMN1. Estará secuestrado y en calidad de desaparecido dos meses y diez días: “dormir sobre el suelo y como almohada los huaraches que trae puestos, el trato violento se da desde el inicio. La música de fondo, para evitar que se escucharan ruidos externos, estaba activada todo el día, día que iniciaba a las seis de la mañana y terminaba hacia las diez de la noche, queda libre el 28 de septiembre de 1978” (Ulloa, 2004, p. 30).

El CMN1 es el principal sitio militar que derivó en la mayor cárcel clandestina del país (Castellanos, 2007). Ahí y en sus archivos se encuentra una parte fuerte y amplia de la memoria de esa guerra sucia que se desató contra la guerrilla en los años setenta del pasado siglo. Revisitar ese lugar se vuelve una condición necesaria en la reconstrucción de esa memoria de dolor del pasado mexicano.

3.3. Lecumberri: El Palacio Negro

A muchos de los detenidos, participantes del movimiento estudiantil de 1968, los llevaron a la cárcel de Lecumberri, el denominado Palacio Negro. Ahí se encontraban, en su mayoría, concentrados en “crujías”, por grupos, separados de la población general. Lo cual no impedía que el director del penal organizara incursiones por parte de los presos comunes para asaltar las celdas e intimidarlos.

Lecumberri se abre en 1900, durante la dictadura de Porfirio Díaz, de esa fecha hasta 1976 fungirá como cárcel. Lecumberri, un sitio representativo de la arquitectura de las cárceles del porfiriato que reivindicará el “panóptico”, será conocida como “Negro” por la historia oscura y negra que entre sus muros se vivió, las libertades perdidas y las vidas cegadas. Semejante sitio de extrema reclusión y castigo, de escasa luz y alimentos, sin agua y baño contaba con 804 celdas por las cuales pasaron personajes como el revolucionario de 1910 Pancho Villa, el pintor David Alfaro Siqueiros, el escritor José Revueltas, quien escribió ahí su novela *El apando*.

Llegar a la cárcel legal constituía, en apariencia, un bálsamo. Fernando Pineda (2003, p. 102), integrante del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), al respecto dirá: “la presentación ante la autoridad legal, constitucional, debería ser forzosamente un alivio. ¡El Palacio Negro como ventana de salvación! Paradojas de la supervivencia. Las rejas se abrieron... para cerrarse a nuestras espaldas”.

Después de su paso por el CMN1 y su estancia ilegal, a Alberto Ulloa (2004) lo presentan legalmente ante el ministerio público, su llegada a los separos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, antes de ser trasladado a la cárcel de Lecumberri, recuerda que significó también un trato más suave y considerado. No obstante, el aliciente que experimentó al salir de la cárcel clandestina se esfumó rápidamente. Sobre su prisión dirá: “la realidad del Palacio Negro de Lecumberri fue siempre mucho más terrible que la peor de las pesadillas” (Ulloa, 2004, pp. 180-183).

Salvador Castañeda, otro sobreviviente de la guerra sucia, militante del MAR, narra el paso de la cárcel clandestina a la legal así: “pasado un mes en una cárcel que no sabemos dónde está, nos sacaron para meternos aquí [Lecumberri]... La primera impresión es tremenda. La violencia flota. Los garrotes alargan los brazos de los llamados comandos. Se siente desesperanza, un desamparo total. Esto es como otro mundo”. Inmediatamente, llega la amenaza: “córranle porque se los cogen, *terroristas*” (Castañeda, 1991, p. 13). El trato duro y cruel se despliega. Durante el día la limpieza de los patios la realizan los presos comunes, por la noche toman el relevo los presos políticos, a quienes llaman *guerrillas* o *terroristas*:

... nos sacan por la noche, en la madrugada, pero antes de empezar nos arriman una maceda y unas patadas fuera de la crujía, cerca del Polígono: junto a las jaulas. Al principio no sentíamos los golpes y los insultos por el odio contra los del *Rondin*. Lo duro llega al separarnos; al diluimos en distintas crujías, perdemos fuerza (Castañeda, 1991, p. 13).

Figura 3. Cárcel de Lecumberri, El Palacio Negro. Fuente: Rey, 2014



Limpiar pisos y baños es una actividad en espacios amplios, con algo de movilidad, pero hay otros más estrechos y hacinados. El *Cuartel* o *Vapor*, una celda de 2,5 por 3 metros que albergaba a 75 presos, todos debían dormir ahí, tipo sardinas, “cebollitas”, decían. Ahí pasaban tres meses los presos comunes a su llegada, los presos políticos seis, mismo tiempo que duraba la “fajina”, esa labor de lavar pisos y baños en medio de castigos crueles. Limpieza de los baños con piedras y a tallar; son sacados por la noche para la labor: “salimos a las cuatro de la mañana todos los días. Hay que correr a vuelta y vuelta cargando botes de agua y echársela encima a los otros que secan el piso. Este es un mecanismo enloquecedor porque no terminaría nunca si ellos no lo quisieran” (Castañeda, 1991, p. 15).

También denominada “chocho”, esta práctica de levantar de madrugada a los guerrilleros y ponerlos a fregar el piso, desnudos y de rodillas, Castañeda recuerda así el “chocho”, la “fajina”:

Empujados por los golpes del alfanje que blandía uno de los ayudantes para pegar con el cepillo de madera sin fibras, en el tabique de la nariz o en los labios. El que no lograba esquivar el golpe sangraba y sacudía la cabeza como animal enloquecido ahogándose en su propia sangre y, maldita la cosa, sin poder ir más aprisa para no pisar las manos a los de atrás, quienes a su vez recibían garrotazos en la espalda para que no se adelantaran al cejar (Castañeda, 1980, pp. 31-32).

Diversos guerrilleros detenidos quisieron llegar a la cárcel legal para no ser desaparecidos. Otros, ya estando ahí y a pesar del trato, no querían salir, para no ser ejecutados. Los primeros integrantes del MAR que arribaron a la cárcel lo hicieron el 15 de marzo de 1971. Encontraron tras las rejas una gran cantidad de participantes del movimiento estudiantil de 1968. Fernando Pineda en su libro-testimonio *En las profundidades del mar*, recordará que la crujía “M” era para los llamados “terroristas”. Para muchos llegar a Lecumberri era una “salvación”, pues eso suponía la presentación con vida del “detenido”, cobrando existencia legal. No obstante, la crueldad, el maltrato, la tortura y los excesos continuarán:

Así que eres del MAR ¿eh? Ustedes se sienten muy cabrones pero aquí van a aprender. A mí me vale madre su ideología de ustedes. Lo único que quiero es que no hagan problemas, es mejor que se olviden de hacer propaganda; acuérdense que vienen recomendados... Aquí hay situaciones con las que no estarán de acuerdo pero tienen que callarse... Yo los entiendo y hasta puedo decir que simpatizo con ustedes (Castañeda, 1991, pp. 20-21).

Los embestían, igualmente, grupos de contraguerrilla, grupos especiales que llegaban a la cárcel para amedrentarlos. Esos grupos eran especialmente crueles con los guerrilleros, pues constantemente asaltaban sus celdas, emitiendo odio por todas partes. Llegaban gritando: “¡Guerrilleros de mierda!, ¡se los va cargar la chingada, ojete asaltabancos, traidores a México!... ¿Con que entrenados en Corea del Norte para la guerra de guerrillas, no putos? Orita vamos a ver qué tan cabrones son” (Castañeda, 1980, p. 111).

Mario Cartagena reconstruirá esa crueldad para con los señalados de ser guerrilleros:

La vida en el reclusorio es fuerte, te juegas la vida. Con mucho miedo, te pueden matar en cualquier momento en la cárcel. En un lío con los lumpenes, se les pasa la mano y te matan. Aunque yo siempre anduve con mucha raza en el reclusorio, para cuidarme de la gente que se le podía pasar la mano (Cartagena, comunicación personal, 10 de julio de 2010).

En Lecumberri estuvo cinco años y medio enclaustrado Salvador Castañeda, por el “intento”, dice. Desde ahí despliega su narrativa, su testimonio; sus recuerdos constituyen un ejercicio de memoria, porque en la escritura se contienen ideas, sucesos, eventos, momentos de la vida de quien escribe y de lo que escribe: en este caso, de la vida en la cárcel. Escriben para la posteridad, para dar cuenta, para comunicar, para ampliar el pasado, lo cual tratan de obstruir en la prisión. Al final, varios lograron sacar sus notas y dar cuenta, ahora en libros, sobre lo ocurrido tras las rejas.

4. Reconstruyendo los lugares de memoria

La memoria inunda lugares, se concentra en sitios, en emplazamientos que algunos denominan lugares enfatizados, que son reconocidos y que llevan un nombre. Este es el caso de la Plaza de las Madres de Mayo en Argentina, la Plaza de Tlatelolco en México, volviéndose referencias de lo ahí acontecido. En estos casos los lugares invitan a recordar, porque, en efecto, incitan recuerdos. Los espacios son de las memorias que los trabajan, lo mismo que las plazas y todo sitio público, pues llevan la “marca” de aquellos que por ahí han estado.

Los sucesos aquí recuperados guardan una íntima relación, tienen una conexión. Lo que inició como un pleito entre estudiantes derivó, por la represión policiaca, en un gran movimiento que reclamó libertades democráticas que eran oprimidas por un régimen autoritario. Era una ola que llenaba el espacio público, que puso en práctica fórmulas pacíficas para sus reclamos. La cerrazón gubernamental, el verticalismo asentado, el clima de la Guerra Fría, la paranoia del poder político y el autoritarismo llevaron a pensar conjura comunista y complot en la arena estudiantil. La constante represión y la cerrazón a solucionar las demandas de los opositores llevaron a muchos estudiantes a la conclusión de que las formas pacíficas y legales de protesta se cerraban, orillándolos a considerar la lucha armada como opción, como forma de saldar cuentas con el poder.

Eso es lo que hay que reconstruir y narrar, para evitar caer en el olvido y la repetición: “ante tanta amnesia social, ante el olvido que resta comprensión a la vida, nunca estará de más volver al pasado, contarlo y reflexionar sobre él. Máxime tratándose de acontecimientos tan dramáticos” (Woldenberg, 2014, p. 15). Rosa Albina Garavito, una sobreviviente de esa guerra sucia de los años setenta, en un testimonio narra cuando, después de ser detectados por la policía, y no obstante su rendición, matan a uno de sus compañeros siendo ella herida y detenida. Después de cinco intervenciones quirúrgicas y meses en el hospital queda con vida, y reconstruye: “cada 17 de enero vivo de nuevo aquella balacera; cada 17 de enero se sacude otra vez la muerte del *Tolo*; quizá porque en ese largo duelo están presentes otras pérdidas” (Garavito, 2014, p. 21).

La disputa por los relatos en torno al pasado del México de la segunda mitad del siglo XX se ha acentuado en años recientes, en tanto que el gobierno mexicano, primero, se negó a aceptar los excesos del poder y el terror que desplegó en las décadas de los sesenta y setenta contra la oposición, especialmente las masacres estudiantiles de 1968 y 1971 y la represión a los señalados de guerrilleros.

En el año 2000 el derechista Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones presidenciales, con lo cual se creyó que habría un giro radical sobre la revisión en torno a las políticas represivas del Estado mexicano en pasadas décadas. Ese año la oficialista Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) entregó un informe en que se daba cuenta de casos relacionados con dicha represión. En el 2001, se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) cuyo trabajo se vio opacado por la renuncia de algunos de sus integrantes, al final no hubo informe formal alguno, sólo un borrador que alguno de sus miembros filtró a una organización estadounidense, la cual lo colgó en un portal. No pasó de ahí. Se supo más sobre lo ocurrido en el periodo de la guerra sucia, cierto, pues la Fiscalía hurgó en archivos de la extinta DFS y otros documentos oficiales. Los archivos con que se trabajó, y otros más relacionados con otros movimientos sociales y políticos de la época, fueron depositados en Lecumberri, que como prisión fue cerrada en 1976, cuando se construyeron cuatro centros de reclusión en la ciudad de México. En 1982 se habilitó como el Archivo General de la Nación, y ahí se ha realizado una parte de la investigación histórica sobre temas convulsos del país. No obstante, diversos documentos de dicho archivo se han retirado del acceso al público o simplemente se les traslada a un lugar desconocido. De esta forma, se va entorpeciendo la posibilidad de reconstrucción de la memoria de ese periodo conocido como guerra sucia. En el caso del CMNI, éste sigue siendo un sitio inaccesible para los investigadores y organizaciones de derechos humanos. Siendo una instalación castrense, sus puertas están cerradas a los civiles, al menos donde se encuentran las instalaciones en que se recluyó a cientos de víctimas de la oposición política en décadas pasadas.

En el México contemporáneo los derechos humanos se niegan. La presión llega desde afuera, baste señalar dos casos. A fines de los años ochenta e inicios de los noventa a México se le presionó para que firmara varios tratados internacionales, relacionados con el respeto a los derechos humanos. Uno fue con la Comunidad Económica Europea (después Unión Europea), mediante un Acuerdo Global, donde se incluía una “cláusula democrática”, que buscaba la paz y el respeto de derechos humanos entre los firmantes, tanto internamente como internacionalmente. En 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla a manos del ejército en 1974. Durante décadas el gobierno negó que se haya secuestrado y desaparecido a Radilla. Eran los tiempos en que el ejército perseguía a la guerrilla de Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero. La sentencia obliga al Estado mexicano a la reparación de daños, lo cual no ha ocurrido a decir de varias organizaciones de derechos humanos, que han señalado que el Estado mexicano no ha cumplido con lo dictaminado por la Corte.

Las memorias colectivas de los grupos que carecen de poder deben enfrentarse a lógicas institucionales que omiten u ocultan los contenidos y relatos de los sitios de infamia. Hay que reconocer que en nuestras sociedades están instituidas ciertas formas de hablar del pasado, ciertas narraciones y desde ahí se enuncian u ocultan otros relatos, espacios y significaciones (Vázquez, 2001; Vázquez, 2003). Estos discursos van dejando huecos, silencios. La reivindicación u omisión de cierto pasado se en-

cuentra ligado a la ideología, debido a que las distintas memorias de una sociedad se incrustan en un sistema de creencias amplio (Arboleda y Morales, 2016). En los casos revisados, la ideología ha sido la del grupo en el poder por cerca de un siglo, llámese de centro o de derecha.

Otras memorias se hacen necesarias, para enriquecer el pretérito y saber de dónde se proviene. Otros lugares hay que narrar, porque los lugares de memoria son los que edifica la gente (Piper y Hevia, 2012), son memorias que conflictúan y dan cuenta de las tragedias por las que una sociedad ha atravesado, que no hay que omitir, porque se genera un hueco incómodo, como la humedad, que es, por ejemplo, a lo que remite lo sucio, “la guerra sucia” que el gobierno mexicano desplegó contra la oposición de izquierda en los años sesenta y setenta, especialmente contra la guerrilla, lo que el mismo poder décadas después ha negado. Negar u omitir cierto pasado lleva a la incompreensión del presente y alimenta el olvido.

Tlatelolco, Lecumberri y el Campo Militar Número 1, en este caso, son sitios de memoria del dolor mexicano que se experimentó en la segunda mitad del siglo XX. A ellos hay que volver, para llenar el hueco que en nuestra sociedad quiere dejar el poder que le apuestan al olvido.

5. Referencias

- Appel, M. (2017, 19 de abril). La inútil cláusula democrática del Acuerdo Global México-UE. *Proceso*, p.57.
- Arboleda, J. C. y Morales, M. D. (2016). Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia. En Arrieta, E. (Comp.), *Conflicto armado, justicia y memoria* (pp. 67-83). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Avilés, J. (2001, 17 de mayo). En busca de desaparecidos demandarán a cinco ex presidentes. *La Jornada*, 14.
- Bartlett, F. (1994). *Recordar. Estudio de psicología experimental y social*. Madrid: Alianza (Original en inglés, 1932).
- Blondel, Ch. (1996). *Introducción a la psicología colectiva*. Buenos Aires: Troquel. (Original en francés, 1928).
- Candau, J. (1996). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castañeda, S. (1980). *¿Por qué no dijiste todo?* México: Grijalbo.
- Castañeda, S. (1991). *Los diques del tiempo (Diario desde la cárcel)*. México: UNAM.
- Castellanos, L. (2007). *México armado. 1943-1981*. México: ERA.
- De la Garza, E., Ejea, L. & Macías, L. (1986). *El otro movimiento estudiantil*. México: Extemporáneos.
- Fernández, P. (1991). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Universidad de Guadalajara.
- Fernández, P. (1994). *La Psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Barcelona: Anthropos/ Colegio de Michoacán.
- González, L. (1971). *Los días y los años*. México: Era.
- González, L. (2016). *Tlatelolco. Aquella tarde*. México: Cal y Arena.
- Halbwachs, M. (1925). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: PUF.
- Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. París, PUF.
- Mendoza, J. (2016). Reconstructing the collective memory of México's dirty war. *Latin American Perspectives*, 6, 124-140.

- Monsiváis, C. (2004). El estado fuera de la ley. En Scherer, J. y Monsiváis, C. *Los Patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia* (pp.141-199). México: Aguilar.
- Montemayor, C. (1991). *Guerra en el paraíso*. México: Diana.
- Nora, P. (1992). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Ocampo, J. (2016). La cláusula democrática México-Unión Europea: su importancia en el campo de los derechos humanos. *Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco*, 3, 5-16.
- Piper, I. y Hevia, E. (2012). *Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Santiago: Ocho libros
- Rey, S. C. (2014). Fotografías inéditas, Ciudad de México.
- Ricoeur, P. (1999) Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico. En Barret-Ducrocq, F. (dir.) *¿Por Qué recordar?* (pp. 24-28). Barcelona: Granica.
- Torrijos, F. (1988). Sobre el uso estético del espacio. En Fernández, J. (coord.) *Arte efímero y espacio estético* (pp. 17-78). Barcelona: Anthropos.
- Ulloa, A. (2004). *Sendero en tinieblas*. México: Cal y Arena.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, F. y Muñoz, J. (2003). La memoria social como construcción colectiva. Compartiendo y engendrando significados y acciones. En Vázquez, F. (ed.) *Psicología del comportamiento colectivo* (pp. 189-258). Barcelona: UOC.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo. (Edición original 1930).
- Woldenberg, J. (2014). Prólogo. En Rosa Albina Garavito *Sueños a prueba de balas. Mi paso por la guerrilla* (pp. 13-27). México: Cal y Arena.